



NOTARÍA
XII

D.M. QUITO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Reactivación de la compañía
MONCAYO ALVAREZ CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA.

LTDA. EN LIQUIDACION

OTORGADA POR:

María Isabel Moncayo Álvarez

Liquidadora

De la compañía MONCAYO ALVAREZ CONSTRUCTORA
INMOBILIARIA CIA. LTDA

CUANTIA: INDETERMINADA

Di 4 copias

DLCR

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día dieciséis de enero de dos mil dieciocho, ante mí, Doctora MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: la Señora María Isabel Moncayo Álvarez, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación secretaria, mayor de edad, casada, domiciliada en la ciudad de Quito, en la

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



N° TRAMITE: 95217-0041-17 18/04/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura



1 dirección: Urbanización El Aromito, vía Acuario, Lote
2 número 17, teléfono: 2892852 - 0997102682, correo
3 electrónico: marisaK28@hotmail.com. La compareciente
4 es hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a
5 quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido
6 sus documentos de identificación, cuyas copias
7 fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a la
8 presente escritura como documentos habilitantes.
9 Advertida que fue la compareciente por mí la Notaria, de
10 los efectos y resultados de esta escritura, así como
11 examinada que fue de forma aislada y separada de que
12 comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
13 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
14 solicita eleve a escritura pública, la minuta cuyo tenor
15 literal es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro
16 de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar la
17 presente escritura de Reactivación de la compañía
18 MONCAYO ALVAREZ CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA.
19 LTDA. EN LIQUIDACION, contenida al tenor de las siguientes
20 cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a la
21 celebración y suscripción de la presente escritura pública, la
22 Señora María Isabel Moncayo Alvarez, en su calidad de
23 liquidadora, conforme lo acredita con el nombramiento que
24 se agrega a este instrumento público.
25 **SÉGUNDA.- ANTECEDENTES:** 1) La compañía
26 MONCAYO ALVAREZ CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA.
27 LTDA. se constituyó ante Notario Vigésimo
28 Noveno del Cantón Quito, el veintidós de diciembre de

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIONES

170427866-0

CEDELA
 CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MONCAYO ALVAREZ
 MARIA ISABEL
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 09-09-12
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 09-09-18

ESTADO CIVIL CASADO
 NOMBRE ALTERNATIVO STEPHAN





DISTRICCIÓN BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MONCAYO BALD
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ALVAREZ ELBA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 09-09-12
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 09-09-18

PROFESOR / DOCENTE
 MONCAYO ALVAREZ MARIA ISABEL




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 7 DE ABRIL 2017

028
 ANTANAL

028-038
 ANTANAL

1704278660
 CEDELA

MONCAYO ALVAREZ MARIA ISABEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA

QUITO
 CANTÓN

CUMBAYA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3

ZONA





ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
 GARANTIZANDO
 SU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Maria Isabel Moncayo Alvarez
 FJ PRESIDENTA DE LA JRY



Dra. Maria del Pilar Flores

NOTARÍA

DECIMA SEGUNDA

QUITO - ECUADOR



NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

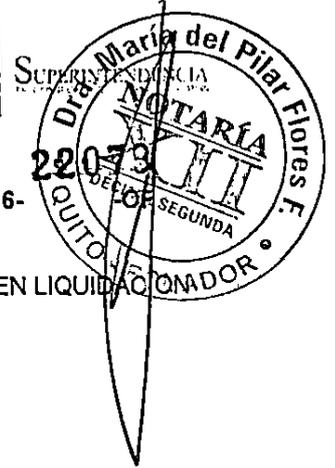
18 ENE. 2018

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO



Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2016-
 Quito D.M., 22 SEP 2016

Asunto: MONCAYO ALVAREZ CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN

Señora
 María Isabel Moncayo Álvarez
 Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0984 de 13 de abril de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de junio de 2016, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-TH-2016-082 de 9 de junio de 2016, designo a usted Liquidadora de la compañía MONCAYO ALVAREZ CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN.

En tal virtud le extiendo el presente nombramiento que le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, a cuyo efecto hará uso de las facultades y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidadora no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

Ab. Edith Méndez Méndez
 SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía en los términos y condiciones que anteceden.

Distrito Metropolitano de Quito, a 29 SET. 2016

María Isabel Moncayo Álvarez
 LIQUIDADORA
 C.C. 170427866-0

RMCC/
 Ref. 388
 Exp. 157410
 Trámite 32585-0





**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 61169



02764885PLCTER

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	43990
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	14654
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MONCAYO ALVAREZ CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA., EN LIQUIDACION
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MONCAYO ALVAREZ MARIA ISABEL
IDENTIFICACIÓN	1704278660
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 341 DEL 01/02/2007.- NOT. 29 DEL 22/12/2005 DISOL. RM. 2858 DEL 29/06/2016 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

16 ENE. 2018



Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792074487001
RAZON SOCIAL: MONCAYO ALVAREZ CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ALVAREZ BURBANCO DE LARA ELSA AMERICA
CONTADOR: ALBUJA LATORRE JAIME RAMIRO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/02/2007 **FEC. CONSTITUCION:** 01/02/2007
FEC. INSCRIPCIÓN: 13/03/2007 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 04/02/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

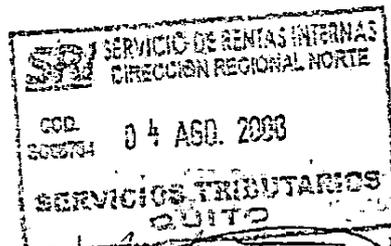
DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: EL ARONITO Calle: VIA SANTAINES
 Número: 450 Oficina: PB Referencia ubicación: FRENTE AL ESTADIO DE CUMBAYA Telefono Trabajo: 022890348

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCIÓN: REGIONAL NORTE PICHINCHA **CERRADOS:** 0



Olga De Moncayo
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JEHP190608 Lugar de emisión: QUITO PAEZ 635 Y RAMIREZ Fecha y hora: 04/02/2008





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792074487001
RAZON SOCIAL: MONCAYO ALVAREZ CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA
LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 01/02/2007
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONOMICAS: FEC. RENICIO:

CONSTRUCCION, PLANIFICACION Y EJECUCION DE OBRAS
FABRICACION, ELABORACION DE MATERIALES Y ACABADOS DE LA CONSTRUCCION
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA - Canton: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: EL AROMITO Calle: VIA SANTA INES Numero: 450
Referencia: FRENTE AL ESTADIO DE CUMBAYA Oficina: PB Telefono Trabajo: 022880348

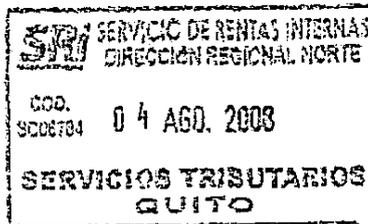
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

10 ENE. 2018

NOTARIA
XII

Drn. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



Elsa de Moncayo
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JEHF190508 Lugar de emision: QUITO/PAE2 555 Y RAMIREZ Fecha y hora: 04/08/2008

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MONCAYO ALVAREZ CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION.

En la ciudad de Quito, a los 5 días del mes de enero de dos mil dieciocho a las nueve horas, en el local social de la Compañía ubicado en Vía Santa Inés No. 450 y Bárbara Alfaro, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía MONCAYO ALVAREZ CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, con la asistencia de las socias: María Isabel Moncayo Álvarez, propietaria de (14.000) participaciones de (\$1), cada una, Elsa Patricia Moncayo Álvarez, propietaria de (14.000) participaciones de (\$1), cada una y Carmen Crowe, propietaria de (14.000) participaciones de (\$1), cada una, que corresponde a la totalidad del capital suscrito y pagado que asciende a (\$42.000) dólares de los Estados Unidos de América. La Señora socia Carmen Crowe comparece debidamente representada para esta Junta por la socia Elsa Patricia Moncayo Álvarez.

Preside la Junta la Señora María Isabel Moncayo Álvarez y actúa como Secretaria la Señora Elsa Patricia Moncayo Álvarez.

La secretaria, una vez que ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, informa a la sala que se encuentra presente todo el capital de la Compañía y por tanto se da lectura a los puntos que se tratara en esta junta:

UINCO PUNTO.- Reactivación de la compañía y designación de administradores que asumirán la Representación Legal.

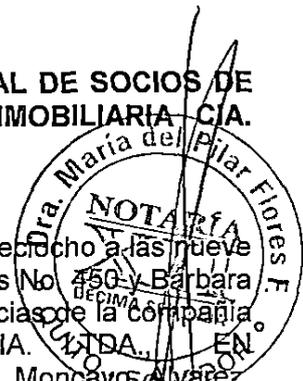
La Presidente declara instalada la sesión y expresa que la Junta debe conocer y resolver sobre el punto propuesto.

Toma la palabra la Liquidadora Señora María Isabel Moncayo Álvarez y manifiesta que la compañía ha superado la causal que motivó la disolución de la compañía por lo tanto se debe proceder a su reactivación.

Toma la palabra la Señora Elsa Patricia Moncayo y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía y una vez superada la causal que motivó la declaratoria de disolución, es preciso reactivar la compañía, y así lo expresa a nombre y en representación de la socia Carmen Crowe, por lo tanto autorizan a la Liquidadora María Isabel Moncayo Álvarez, en su calidad de Representante Legal, a suscribir la escritura pública de Reactivación conforme las disposiciones constantes en la Ley de Compañías, y el Reglamento sobre Inactividad, Disolución, Liquidación, Reactivación y Cancelación de Compañías Nacionales, y Cancelación del Permiso de Operación de Sucursales de compañías Extranjeras.

Toma la palabra la Presidenta de la compañía e indica que es necesario conforme lo establece el art 375 inciso segundo de la Ley de Compañías, proceder a designar al Gerente General y Presidente de la compañía. Para lo cual se propone la designación de las socias María Isabel Moncayo Álvarez como Gerente General y Elsa Patricia Moncayo Álvarez como Presidente de la compañía, nombramientos que son aprobados por las socias.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso hasta que se proceda con la redacción de la presente Acta, y una vez redactada la misma, se

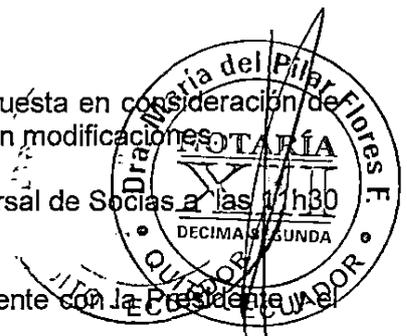


A large, stylized handwritten signature in black ink, located at the bottom right of the page.

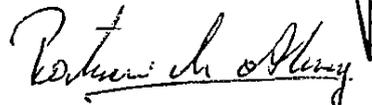
reinstala la sesión y se procede a leer el acta, la cual es puesta en consideración de las socias quienes la aprueban por unanimidad de votos y sin modificaciones.

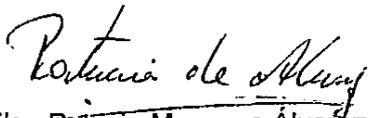
Se da por concluida la Junta General Extraordinaria y Universal de Socias a las 11h30 minutos.

Para constancia de lo acordado firman las socias conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria que certifica.




Maria Isabel Moncayo Alvarez
PRESIDENTE
SOCIA

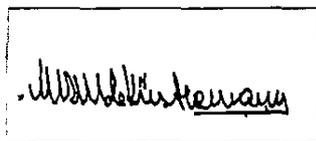

Elsa Patricia Moncayo Alvarez
SECRETARIA
SOCIA


Elsa Patricia Moncayo Alvarez
EN REPRESENTACION DE
LA SOCIA CARMEN CROWE





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704278660

Nombres del ciudadano: MONCAYO ALVAREZ MARIA ISABEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: KUESTERMAN STEPHAN JUAN

Fecha de Matrimonio: 4 DE MAYO DE 1977

Nombres del padre: MONCAYO GALO

Nombres de la madre: ALVAREZ ELSA

Fecha de expedición: 14 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-085-49506



187-085-49506

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





1 2005 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito
2 el 1 de febrero de 2007. 2) Según Resolución Masiva
3 SCVS-IRQ-DRASD-SD-16 0984 de 13 de abril de 2016 de
4 la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros
5 Subdirección de Disolución, se ordena la disolución de la
6 compañía MONCAYO ALVAREZ CONSTRUCTORA
7 INMOBILIARIA CIA. LTDA., ahora en liquidación; Resolución
8 debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 29 de junio
9 de 2016. 3) La compañía ha superado la causal de
10 inactividad por la cual se ordenó su disolución y posterior
11 liquidación. 4) La Junta General Extraordinaria y Universal
12 de Socios de la compañía MONCAYO ALVAREZ
13 CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA., EN
14 LIQUIDACIÓN, celebrada el 5 de enero de 2018 resolvió,
15 reactivar la compañía. **TERCERA.- DECLARACIONES:**
16 Con estos antecedentes la compareciente en su calidad de
17 liquidadora de la compañía MONCAYO ALVAREZ
18 CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA. EN
19 LIQUIDACION, y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta
20 General de Socios referida en antecedentes, declara bajo
21 juramento: Reactivada la compañía conforme a la resolución
22 adoptada. Que la suscriptora del presente instrumento
23 público es de nacionalidad ecuatoriana. Que la compañía de
24 su representación no tienen suscrito ni pendiente contrato
25 de obra pública con el Estado. Que ninguno de los socios de
26 la compañía se ha reservado provecho con motivo de esta
27 Reactivación. La cuantía por su naturaleza es indeterminada.
28 Hasta Aquí la Minuta.- Usted Señor Notario sírvase



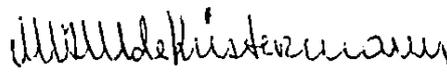


1 incorporar las cláusulas de estilo para la plena validez de
2 este instrumento. Hasta aquí la minuta que queda elevada
3 a escritura pública y que se encuentra firmada por el
4 Doctor José Guerrero Ponce, con matrícula número mil
5 quinientos veinte y cuatro del Colegio de Abogados de
6 Pichincha. La compareciente autoriza expresamente la
7 consulta en línea y verificación de sus respectivos datos
8 en el Sistema Nacional de Consulta Ciudadana de la
9 Dirección General de Registro Civil, Identificación y
10 Cedulación. Para la celebración de la presente escritura se
11 observaron todos los requisitos y preceptos legales de la
12 Ley Notarial que el caso requiere y leída que le fue la
13 presente escritura a la compareciente por mí, la Notaria,
14 aquella se ratifica en la aceptación de su contenido y
15 firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al
16 protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo
17 cual doy fe:

18

19

20


MARIA ISABEL MONCAYO ALVAREZ

21

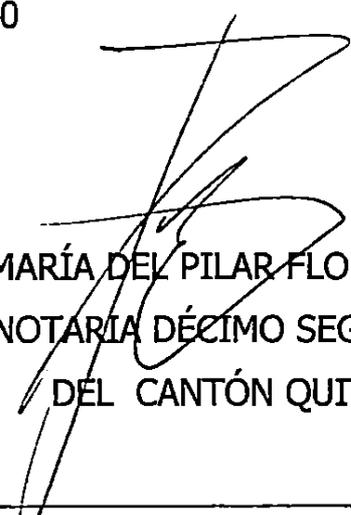
C.C. 1704278660

22

23

24

25


DRA. MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES

26

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

27

DEL CANTÓN QUITO

28

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



Factura: 002-002-000031935



20181701012P00148



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20181701012P00148					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE ENERO DEL 2018, (14:34)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	MONCAYO ALVAREZ CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792074487001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	MARIA ISABEL MONCAYO ALVAREZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000031940



20181701012000078

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701012000078

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. MARIA DEL PILAR FLORES FLORES NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	16 DE ENERO DEL 2018, (14:46)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MONCAYO ALVAREZ CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR MARIA ISABEL MONCAYO ALVAREZ	RUC	1792074487001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-01-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DR. JOSE GUERRERO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1524 CAP

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta
copia certificada, sellada y firmada en

Quito a,

16 ENE. 2018

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

NOTARIA
XII





Dra. María del Pilar Flores

RAZÓN: En cumplimiento de lo dispuesto en la RESOLUCIÓN número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00002450, expedida por el doctor OSWALDO NOBOA LEÓN, SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, de fecha diecinueve de marzo de dos mil dieciocho (19 de marzo de 2018), se toma razón al margen de la escritura MATRIZ, de REACTIVACIÓN de la compañía MONCAYO ALVAREZ CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo trescientos setenta y cuatro (Art. 374) de la Ley de Compañías. La escritura de REACTIVACIÓN de la compañía MONCAYO ALVAREZ CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, se otorgó el dieciséis de enero de dos mil dieciocho (16 de enero de 2018), ante la suscrita notaria. Se archiva una copia de la mencionada Resolución en esta Notaría.-- Quito, hoy, día viernes, veintitrés de marzo de dos mil dieciocho.--



[Firma manuscrita]
Dra. María del Pilar Flores Flores
Notaria Decimosegunda
Quito





Factura: 002-002-000034551



20181701012000433

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701012000433

MATRIZ	
FECHA:	23 DE MARZO DEL 2018, (15:56)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN DE APROBACIÓN DE REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA MONCAYO ALVAREZ CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00148. DRA. MARIA DEL PILAR FLORES FLORES, NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MONCAYO ALVAREZ MARIA ISABEL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1704278660
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

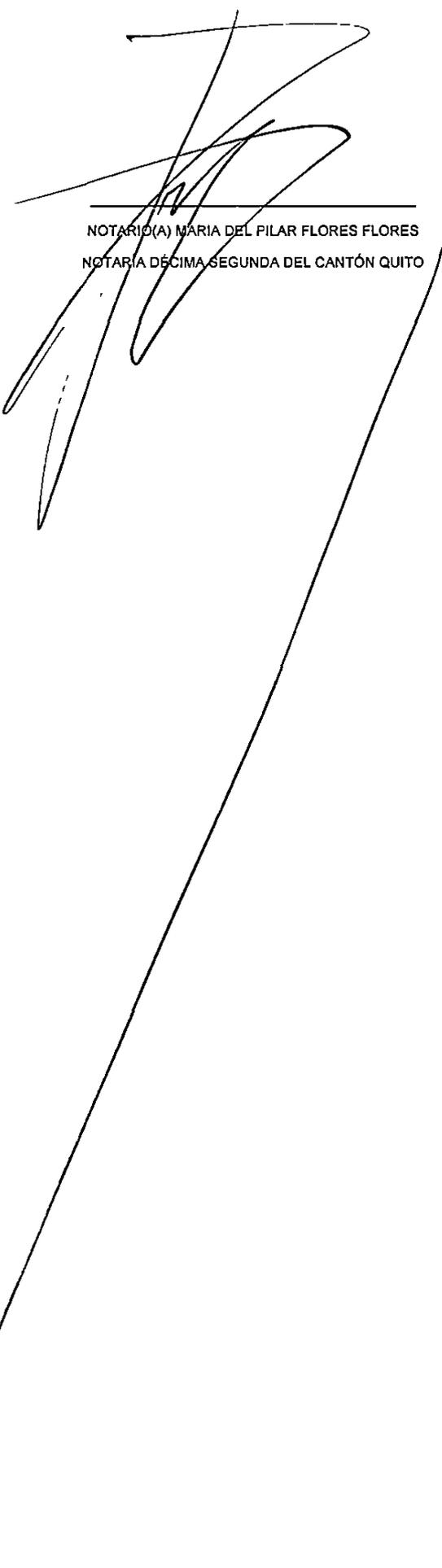
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00002450
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00148. DRA. MARIA DEL PILAR FLORES FLORES, NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO.

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701012000433

MATRIZ	
FECHA:	23 DE MARZO DEL 2018, (15:56)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN DE APROBACIÓN DE REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE LA CIA. MONCAYO ALVAREZ CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00148. DRA. MARIA DEL PILAR FLORES FLORES, NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MONCAYO ALVAREZ MARIA ISABEL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1704278660
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00002450
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00148. DRA. MARIA DEL PILAR FLORES FLORES, NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO.



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN: Tomé nota al margen de la matriz de escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: "MONCAYO ALVAREZ CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA.", otorgada en esta Notaría, el 22 de diciembre del 2005; DE LA RESOLUCIÓN SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00002450, de 19 de marzo del 2018, suscrita por el Subdirector de Actos Societarios, Dr. Oswaldo Noboa León, en la que en su Artículo Primero dice: APROBAR la reactivación de la compañía MONCAYO ALVAREZ CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN", por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías; y, en su Artículo Quinto dice: DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, si hubiera nombramiento inscrito. La presente actuación se realizó de conformidad a lo dispuesto en el artículo segundo de la resolución indicada.- Quito, 28 de marzo del 2018.




DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000025530



20181701029000359

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701029000359

MATRIZ	
FECHA:	28 DE MARZO DEL 2018, (11:16)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE LA RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DENOMINADA: "MONCAYO ALVAREZ CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-12-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5314

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MONCAYO ALVAREZ CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792074487001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00002450

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701029000359

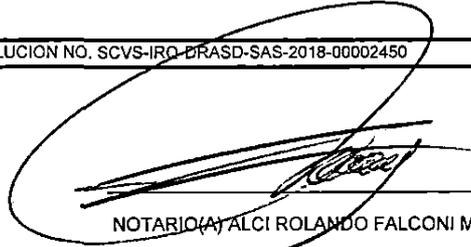
MATRIZ	
FECHA:	28 DE MARZO DEL 2018, (11:16)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE LA RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DENOMINADA: "MONCAYO ALVAREZ CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-12-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5314

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MONCAYO ALVAREZ CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792074487001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-03-2018

NÚMERO DE PROTOCOLO:

RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00002450



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





1
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00002450

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0984 de 13 de abril de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de junio de 2016, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que consta la compañía **MONCAYO ALVAREZ CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA.** por encontrarse incurso en lo previsto en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 30 del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías nacionales, y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, señala que una vez inscrita la resolución de disolución en el Registro Mercantil, y hasta antes de la inscripción de la resolución de cancelación, la compañía podrá reactivarse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías;

QUE en cumplimiento a las referidas disposiciones, la compañía **MONCAYO ALVAREZ CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"** ha presentado la escritura pública de reactivación, otorgada en la Notaría Decimo Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de enero de 2018, con la respectiva solicitud para su aprobación;

QUE la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, la Subdirección de Actos Societarios emitió el informe favorable contenido en el memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-0401-M de 16 de marzo de 2018, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM-16-044 de 01 de junio de 2016,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la compañía **MONCAYO ALVAREZ CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgó la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00002450

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscriba la referida escritura pública y la presente Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tomen nota la presente Resolución en el Registro a su cargo.

ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, si hubiera nombramiento inscrito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de la escritura referida.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito a 19 de marzo de 2018.

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

LEB
Exp. 157410
Tr. 95217-0041-17

Dirección Nacional
Registro Mercantil

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	80205
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1903
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704278660	MONCAYO ALVAREZ MARIA ISABEL	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /16/01/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MONCAYO ALVAREZ CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO.

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00002450 ANTE EL SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS CON FECHA: 19/03/2018.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LAS INSCRIPCIONES: NRO. 341 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2007; Y, NRO. 14654 DEL LIBRO DE NOMBRAMIENTOS DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

